# PROPUESTA DE FUTURO PARA LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES

(Primer intento de aproximación al problema)

Por el Doctor Académico ÁNGEL VIAN ORTUÑO<sup>1</sup>
Presidente de la Sección de Ciencias

Que las honras no consiste en tenellas sino en llegar a merecellas. (Ercilla).

DE SALUDO PREVIO serán mis palabras primeras y de expresión de gratitud al consejo directivo por encargarme este discurso de apertura, que me honra tanto como me desazona porque no podré presentar un problema resuelto, sino sólo apuntado.

# 1. Preámbulo y diagnóstico

Creo que está en el ánimo de todos los miembros de esta Academia la necesidad de una renovación que aporte elementos de acción suficientes para alcanzar el imprescindible protagonismo que debe tener en la vida intelectual, científica y moral española.

La ausencia de la Academia en estos campos podría ser debida a los silencios de que es objeto por no haberse hecho presente —y hasta necesaria— en toda ocasión en que hubiera podido aconsejar sobre problemas de interés para la sociedad española tan huérfana de voces competentes no deformadas por los intereses y la pasión política. La correlativa carencia de prestigio determina, a su vez, un escaso interés entre muchos doctores ilustres, quienes, incorporados a este claustro, suelen limitar su participación al acto de toma de posesión y poco más. También faltan *medios*, porque no se han sabido allegar o quizás para así eludir intromisiones. Tenemos, pues, muy poca historia que contar y muchas iniciativas por cumplir para lograr el prestigio esperable de tan selecto grupo de intelectuales.

No hablo de ningún espejismo, ni me mueve interés nefario alguno; trato, en primer lugar, de que nos miremos todos en el espejo de la realidad y que, después, juzguemos si la imagen nos resulta satisfactoria.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Texto de la conferencia pronunciada por el autor en el paraninfo de la Universidad Complutense con motivo de la apertura del curso 1996-97 en la Real Academia de Doctores, el 29 de Enero de 1997.

¿Causas de esta situación?. Varias. Antes de citarlas permítaseme que exprese mi disgusto por entrar en estos pormenores, y que si lo hago es con la esperanza de que tras éste y otros análisis se pueda llegar a una solución basada en la convivencia y colaboración de los grupos intelectuales que aquí puedan reunirse algún día.

Entre las causas posibles de tal situación, al menos las que yo creo más importantes, están:

- a) La concepción errónea, y quizás demasiado generalizada, de que por el sólo enunciado del ilustre título de esta Academia, los cobijados en ella participaremos de ese lustre. Ocurre, sin embargo, que la relación es inversa; que es el prestigio activo de sus componentes el que puede dar, por reflejo, calidad a la institución.
- b) La imposibilidad de hacer efectiva una corporación mal estructurada, desorientada y, por ello, difícilmente gobernada, aun por mucho celo y esfuerzo que se ponga a contribución.
- c) La indiferencia y desasistencia de muchos de sus miembros, explicables una y otra, por lo dicho en el punto anterior.
- d) La absurda esclerosis de su nómina. Hasta la muy tradicional y sapientísima institución religiosa católica jubila hoy a sus prelados a los 75 años de edad. El pleno de esta Real Academia desestimó esta medida para sí, cuando sus secciones tienen más de un 50% de vacantes, y más de la mitad de los presidentes de las secciones sobrepasan los 80 años y, al menos dos de ellos, tienen más de 90. En todos los teatros, también en el académico, el actor debe saber hacer mutis a su debido tiempo.

(Explícitamente, ruego que lo dicho no se considere como juicio de valor negativo para ninguna de las personas afectadas por esa referencia; yo también estoy fuera de edad. Únicamente pretendo describir una situación que no me parece satisfactoria. Y todo ello entiéndase dicho con el mayor afecto y respeto para los compañeros que me acompañan en la veteranía).

Antes de seguir en el análisis de la situación creo conveniente la referencia de algunos datos históricos, pues los males —ni los bienes— son de generación espontánea.

## 2. Un poco de historia

De entrada, valga decir que sólo se han formado y forman doctores en las Universidades. De ahí nuestra ineludible y natural ligadura con el «alma mater», con la madre nutricia.

La primera universidad habida en el mundo parece que fue la de El Cairo, siglo X (año 901). Las primeras europeas son del siglo XII: Bolonia (1180), Oxford (1190) y París (1200). En el XIII nacieron muchas —por algo a este siglo XIII se le ha llamado «el de las universidades»—: En 1208 se fundó la primera española, en Palencia, que poco después, al morir su protector, D. Alfonso VIII, se clausuró y sus efectivos —maestros, principalmente— se trasladaron a las nacientes de los Reinos de León y

Castilla, Salamanca y Valladolid, respectivamente. A fines de XIII (1293) Sancho IV instituyó un «estudio» en Alcalá, que luego el gran cardenal Cisneros transformó en universidad a fines del XV. Esta universidad alcalaína se trasplantó a Madrid en el primer tercio del siglo XIX con el título de Universidad Central, *alma mater* de esta Real Academia.

Hasta entonces hubo dos niveles: los «estudios» y las «universidades»; la diferencia entre unos y otras está en que en los primeros no se alcanzaba el doctorado. Este grado era privilegio de las Universidades y valga la precisión de decir que en los primeros tiempos sólo se impartía en Teología, detalle sólo comprensible si se considera la época histórica y el origen teocrático de las instituciones docentes.

La mayor amplitud de las enseñanzas se impuso cuando, ya en la baja Edad Media, los usos del Comercio y de la Industria, en constante avance, habían conducido a la estructura feudal y al trabajo artesano organizado en gremios. Los nuevos quehaceres adensaron los intercambios y era preciso saber más y tener capacidad para extender los necesarios conocimientos de Náutica, Astronomía, Medicina, Derecho, etc. Lógicamente, al principio se utilizaron para su impartición los centros pensados antes por la jerarquía eclesiástica para la mejor preparación del estamento clerical: las Universidades y los Estudios.

Sin embargo, los nuevos cometidos hicieron necesario poner distancia entre los flamantes centros docentes «superiores» y el ámbito típicamente escolástico, abacial o episcopal. Esta tensión por la *laicación* universitaria se ha mantenido inveteradamente; es una constante histórica en el desenvolvimiento de las universidades, que han aprovechado todos los momentos de debilidad del poder eclesiástico para su emancipación: El Cisma de Occidente (siglo XIII-XIV), la aparición y prestigio creciente de la ciencia experimental (siglo XVI y ss.), el viento de la Ilustración (siglo XVII), la Revolución Francesa (siglo XVIII), etc. Desde el XIX, y aún ahora, sólo prejuicios muy superados podrían abogar para que las creaciones de la sociedad civil volvieran a depender del criterio eclesiástico, sin que esto signifique que la Iglesia deje de participar en la silva cultural al lado de las creaciones oficiales y privadas, como de hecho hoy ocurre en España, por fortuna.

#### 3. La estructura de nuestra academia

La vida universitaria de los siglos XVII al XIX, por lo dicho, fue precaria. Y, en lo que a España se refiere, el XIX, tras la invasión napoleónica y los vaivenes políticos, todo —incluida la vida universitaria, naturalmente— quedó malparado. Hacia mediados de siglo pasado, comenzó el restablecimiento de las estructuras nacionales y le llegó el turno a la institución universitaria. Hay que tener en cuenta que la pobreza era enorme y ya imposible de paliar con el recurso a la emigración hacia nuestra América, pues la mayor parte de las antiguas colonias vivían ya las efímeras alegrías de una independencia bien problemática, por cierto.

Fue, pues obligado, concentrar los medios, y la Ley Moyano (1836) determinó la creación de *una sola Universidad en España*, en Madrid, donde no la había habido nunca, pero era la capital del Reino. Y así se hizo, al uso centralista francés, entonces tan de

moda. La *Universidad Central* —central e única— se dotó con lo poco que quedaba de la alcalaína, la cisneriana de fines del XV —repetidamente saqueada e inactiva durante muchos años—, y se radicó en un edificio que fue de la Compañía de Jesús, en la calle S. Bernardo; aquí —donde hoy estamos, precisamente— se acoplaron las Facultades de Derecho, la de Ciencias y la de Filosofía y Letras; la de Farmacia, en la calle de su nombre y la de Medicina, en Atocha. Estas cinco Facultades componían la flamante Universidad Central, *única que en España podía impartir los doctorados en las cinco Facultades existentes*. Y así se llegó a mediados del siglo actual.

(Dato curioso: Por los títulos doctorales de Medicina, Farmacia y Derecho se pagaba más que por los de Filosofía y Letras y Ciencias; es que las primeras eran Facultades «mayores», profesionales; las otras dos se consideraban «menores». Valga la anécdota).

No puedo precisar la fecha, pero hubo hacia primeros del siglo un movimiento asociativo de los doctores españoles. Todos procedían de la entonces *Universidad Central*, pues no había otro centro con atribuciones doctorales, como ya se ha dicho. En todo caso, el movimiento asociativo doctoral cristalizó en un *Colegio*, ligado a la Universidad, a la Central, naturalmente, Por eso se le dio la consideración de «claustro extraordinario». Quizás fuera, al menos intencionalmente, un *corpus* consultivo al que pudiera acudir el Rector en caso necesario o sólo una agrupación de agradecidos ex-alumnos (etimológicamente, *alumno* significa el alimentado).

No parece que tal Colegio alcanzara especial significación. Quizás por eso se transformó, en 1920, en *Academia de Doctores*, a la que el Rey D. Alfonso XIII autorizó para usar el apelativo de *real*, honor confirmado en 1984 por el Rey D. Juan Carlos I.

Por lo que sé, la fragilidad económica de la Academia se alivió por la protección de sus presidentes: En los años 20-40 fue el financiero Dr. Bauer; luego, los también acaudalados Dres. Aunós y Masaveu; a éste le sustituyó el Dr. Díaz-Llanos, de grata y reciente memoria. Las relaciones institucionales con la Universidad debieron ser mínimas, prácticamente nulas. Díaz-Llanos trató vivamente de resolver la situación buscando la incorporación al Instituto de España, pero se rechazó su propuesta en unos términos tan tajantes y explícitos que cabe deducir que nuestro futuro —dicho con todo respeto—sólo puede estar en competir o, mejor, si fuera posible, en cooperar con el I.d.E. En todo caso, se impone que recapacitemos para cómo dar pie a una amplísima colaboración con el mundo universitario que es, insisto, nuestra razón de ser.

(Un inciso: En mi medalla de doctor académico (1961) figuran estas leyendas: En el anverso «Academia de Doctores. Madrid», en el reverso «Universidad Complutense-Universidad de Madrid). Es curioso, porque el apelativo complutense no ha existido a estos efectos universitarios hasta los años 70 de este siglo. No cabe, pues, la existencia, y el equívoco hoy, de una Universidad Complutense de Alcalá de Henares. Nunca hubo tal, aunque Alcalá fuera llamada «compluta» por los romanos. La cisneriana se llamó de Alcalá de Henares mientras existió, y es la que, saqueada, agotada e inactiva, desapareció, por Ley, en 1836 fundándose, con sus cenizas, la UNIVERSIDAD DE MADRID, centro universitario único en España, desde 1836 hasta 1953, en que Ruiz—Giménez facultó para doctorar a todas las otras once Facultades, sólo preuniversitarias que había en España, muchas de ellas de tanta o más solera que la Central: Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tenerife, Valencia, Valladolid y Zaragoza (orden alfabético).

Años después, en los primeros setenta, Villar Palasí creó en Madrid la Autónoma. Y, para evitar el equívoco de dos universidades de Madrid, a la antigua, por sus orígenes, se convino llamarla *complutense*. Así que la que hoy vive prestigiosamente en Alcalá fue una tardía extensión de la única *complutense* nunca habida, ésta, la nuestra, la que *a fortiori* tuvo que aprovechar un campo de paracaidistas que quedó libre en aquella ciudad, para poder dar cobijo a la creciente y agobiante demanda estudiantil que sufría el campus de Moncloa. Las dificultades financieras de aquella situación movieron al rector complutense —que era yo— a solicitar la independencia del lejano campus de Alcalá. Y se logró que en 1977 pasara a llamarse Universidad de Alcalá. Era Ministro entonces el prestigioso catedrático de la Autónoma D. Aurelio Menéndez, de grato recuerdo para mí. Ni más ni menos.

El caso es que en España estamos viviendo otro período «de las universidades», porque aquellas 12 de los años 70 son hoy más de 50 —11 de ellas en la Autonomía matritense—. Añádase a esto la plausible novedad de que las enseñanzas técnicas han adquirido, entretanto, la condición universitaria, y tendremos la visión panorámica de las posibilidades doctorales en nuestra España.

Así que: si la dignidad doctoral reside en la Universidad, y si la realidad universitaria ha sufrido tan notables alteraciones, es forzoso que esta Academia, por serlo de doctores, vuelva sus ojos a la nueva situación y trate de adaptarse a ella, saltando por encima de todos los prejuicios y costumbres que nos impiden desempeñar en la sociedad española el papel que en ella podemos —y debemos— asumir. Eso, o acabar en la disolución. Me parece que no cabe la búsqueda de un prudente término medio. No lo hay. Ser justo no consiste en situarse en cualquier punto más o menos equidistante; eso es válido —a veces— como necesidad política, pero es la razón intelectual la que dicta la posición donde en rigor se debe estar.

Para esta posible nueva etapa es evidente que se necesitan alforjas nuevas, dicho sea con la gratitud y el respeto que merecen el celo del equipo directivo actual y el de sus predecesores.

#### 4. Apuntes para una nueva estructura

Lo primero sería fijar las funciones de la Academia en el plano intelectual. Provisionalmente, me atrevo a clasificar esas funciones en cuatro órdenes:

- 1.º Actividades o pronunciamentos de la Academia como conjunto. Corresponderían a las manifestaciones de la Corporación al pronunciarse *en pleno* sobre algún particular previamente analizado y propuesto por una, varias o todas sus Secciones. Ejemplo: «Análisis crítico de la función universitaria española». ¿Es que no tenemos nada que decir respecto al desbarajuste universitario que vivimos?.
- 2.º Dar a conocer los resultados de estudios especiales realizados en colaboración por dos o más áreas —secciones— sobre temas de competencia común. P. ej., «El problema del agua en España».
- 3.º Estudios específicos de una sección o área, p. ej., «Estudio comparativo de la ley penal española». Otro: «Análisis del texto constitucional español tras 20 años de vigencia».

- 4.º Creaciones personales de los académicos. P. ej., los discursos de presentación, aperturas de curso o monografías en que quieran expresarse los especialistas, individualmente.
- 5.º Otros pronunciamientos asistenciales, tan variados que no cabe detallar aquí. Estas manifestaciones pueden ser resultado de reuniones organizadas por la Academia con otros Centros o con profesionales independientes: en Congresos, Simposia, Mesas redondas, etc.

A este respecto, es importante el funcionamiento de un adecuado Gabinete de Prensa encargado de dar relieve exterior a estas manifestaciones. Ya no es verdad que el buen paño se venda en el arca. Y ya hay entre nosotros prestigiosos colegas que pueden asumir esa imprescindible tarea.

Avalan estas propuestas las palabras pronunciadas por S.M. el Rey, el 6.10.1995, al inaugurar el Curso de las R.R.A.A. del I. de España. Dijo: «Sois quienes con mayor autoridad debéis destacar los asuntos que han de merecer nuestra atención prioritaria en el tiempo presente y señalar los ejes por los que ha de transcurrir nuestra vida colectiva en su más alto nivel intelectual».

No me extenderé en *detalles* sobre los cambios que a mi juicio la Academia precisa para hacer frente a esta nueva etapa. Me limitaré al diseño de las grandes líneas por las que entiendo que ha de discurrir la transformación. Y me baso en los cambios habidos en la Universidad, como concepto y como instituto. Quizás no todos estéis conformes con este modelo de relación Academia-Universidad, pero yo apelo a nuestros orígenes —que son nuestra justificación— y a la convicción de que nuestro desvalimiento se debe, en gran parte, al hiato —¿intencionado?— para con la Universidad. El resultado está a la vista: La Universidad ha evolucionado a tono con los tiempos hasta el punto de que, como seguidamente diré, nuestra vieja estructura resulta incompatible con ella.

Por lo pronto, ocurre —y me refiero sólo nuestra Complutense— que las *cinco* Facultades clásicas (Filosofía y Letras/ Ciencias/ Derecho/ Medicina y Farmacia) son ahora *diecinueve*. Además, casi todas tienen varias secciones, y las secciones DEPARTAMENTOS, que son los núcleos del trabajo científico y, por tanto, de la producción doctoral. Esta diversidad produce muchas tangencias —e, incluso, *secancias*, también—de unos campos con otros, en la Universidad.

Los datos de hoy indican, entre otras cosas, que el peso que en otros tiempos tuvo, p. ej., el estudio del Derecho (que era de 1:5, es decir, de un 20%) al situarlo hoy frente a otras 18 Facultades representa sólo un 5,5%. En el caso particular de la Teología, que hoy sigue siendo *una* Sección nuestra, ocurre que representa unos conocimientos que no están en el currículo de las Universidades y que sólo figura en los Centros de la Iglesia y quizás no en todos.

Basten estos datos para apreciar la falta de analogía entre nuestra estructura y la realidad universitaria.

Además, en las universidades de hoy, el concepto de Facultad —que sigue inspirando nuestra estructura inmediata— es puramente burocrático, administrativo; lo sustanti-

vo está en los **Departamentos**. Y todavía más: para concentrar la enorme parcelación que supone la *departamentación* de la Universidad, se ha **prescindido de las Facultades** y se han creado unas **áreas de conocimientos** que agrupan a las especialidades por analogías «científicas» y que en la Complutense son éstas:

## CC Humanas/ CC de la Salud/ CC Sociales/ CC Experimentales

Si apostamos por la eficacia, esta Academia no debe ignorar lo expuesto y algo más. Por ejemplo: ¿Es posible que pueda ser eficaz nuestra Sección de Ciencias (CC) con sus sólo 12 plazas para abarcar las 6 titulaciones doctorales existentes (Matemáticas, Física, Química, Ingeniería Química, Geología y Biología)?. No es posible que, en ella, con sólo 2 doctores para cada especialidad, se puedan cubrir campos hoy tan extensos. Hay, además, una evidente desproporción respecto a otras secciones, como, pueden ser dentro de una cierta analogía de afines, las de Medicina (M), Farmacia (F) o Veterinaria (V). Voy a considerar esa desproporción desde distintos ángulos:

a. Teniendo en cuenta el número de Departamentos de estas enseñanzas, se tiene en la Universidad, que

$$CC/M = 39/19 = 2$$
,  $CC/F = 39/13 = 3$ ,  $CC/V = 39/8 = 5$ 

resultando que CC tiene doble número de departamentos universitarios de Medicina, triple que Farmacia y quíntuple que Veterinaria.

b. Aún así, estos índices no lo dicen todo, porque la proximidad intelectual entre los doctores en Veterinaria, Farmacia o Medicina parece siempre mayor, por remota que fuere, que la de los numerarios de Ciencias entre sí. Teniendo en cuenta este dato —y con el ruego expreso de que se me perdonen tantas referencias cuantitativas, quizás impropias para esta primera aproximación al problema— añadiría, con base en los datos anteriores, que la desproporción académica, respecto a Ciencias, en los casos citados es:

 $2 \times 5 = 10$  respecto a Medicina  $3 \times 5 = 15$  " Farmacia  $5 \times 5 = 25$  " Veterinaria

c. También hay falta de correspondencia entre estas cifras al compararlas con el número de tesis doctorales leídas en los 4 campos científicos que estoy considerando. Esos números son, en datos de 1994, los siguientes:

Ciencias, 166 doctores, Veterinaria, 17 Farmacia, 48 doctores, Medicina, 143

d. Y si, para acabar con esta inocente especulación numérica, medimos **la atención** académica a estos doctorados en unidades de la que conferimos a la Sección de Ciencias, resulta que:

La atención a Veterinaria es 9,76 veces mayor; La atención a Farmacia es 3,5 veces mayor, y

## La atención a Medicina resulta 1,2 veces mayor.

Nuestra reforma deberá subsanar estas anomalías.

#### 5. Hacia la nueva estructura

La solución no podrá consistir en desdoblar secciones como la de Ciencias que me ha servido de ejemplo, pues la proliferación sería demasiado grande; aun sería más grave el caso de nuestra sección de Ingeniería, que acoge a 9 —quizás más— especialidades profesionalmente distintas, aunque con muchos deberes comunes.

Considérese, además, que, por razones históricas, sólo me he referido a la U. Complutense: y que, sin salirnos del distrito madrileño, las universidades vecinas instaladas hoy y en condiciones de producir doctores son otras nueve más: Politécnica, Autónoma, Comillas, Alcalá de Henares, Carlos III, Europea de Madrid, S. Pablo CEU, Alfonso el Sabio y Nebrisense; las 4 últimas son privadas y de nueva instalación. Y la 3.ª, de la Iglesia.

Aunque parezca paradójico, puede que la solución esté en reducir nuestras 10 Secciones a sólo cuatro, tantas como áreas tiene hoy la estructura complutense.

El desarrollo universitario de estas áreas lo refleja el cuadro siguiente, que es notoriamente defectuoso, pues faltan los datos de las otras universidades. Se refiere al número de memoria doctorales leídas en los tres últimos cursos en las distintas «áreas» complutenses. Obsérvese que hay cierto equilibrio cuantitativo entre la producción doctoral de las cuatro:

	Area	92–93	93–9	494–95	Totales
1.	CC HUMANAS	227	222	198	647
2.	CC SALUD	253	230	213	696
3.	CC SOCIALES	115	148	153	416
4.	CC EXPERIM.	202	211	166	579
Totales		797	811	770	2.338

¿Y, cuántos académicos se agruparían en cada AREA nuestra? Por supuesto que esas posibles áreas futuras han de estar más pobladas que las secciones actuales. Me atrevería a fijar 50 para cada una de las 3 primeras (tabla), y en la que podría llamarse de CIENCIA Y TECNOLOGÍA —pues agruparía las actuales de «Ciencias» y de «Ingeniería»— el número sería doble: 100. La unión de científicos e ingenieros creo que sería fructífera para los fines de íntima colaboración que es forzoso pretender, pues hoy es de aceptación universal la interdependencia de las técnicas y las ciencias; es decir, que las ingenierías no consisten en saberes rutinarios, sino científicos, —con toda la dinámica de la ciencia actual— y también que la ciencia de nuestros tiempos no se limita al saber por el saber, sino que es consciente de su capacidad para nutrir a la técnica, hoy tecnología. Este fenómeno interactivo tiene, incluso, su neologismo al uso: «fertilización cruzada».

En todos los casos, a efectos académicos, las vacantes para cualquier área habrían de cubrirse por los *curricula* más necesarios en ella e independientemente de la titulación estricta —politécnica, científica, literaria, etc.— sin que resulte imposible, p. ej., incorporar veterinarios, abogados o sociólogos, al área CC–Tecn., si el caso fuera. Importaría, pues, la especialidad, no el título. En todas las áreas.

Otra cuestión que no debe obviarse es el replanteo de la situación de los académicos correspondientes. Deben ser activos partícipes en las tareas de creación, tanto más cuanto que están, por edad, en período productivo, con lo que pueden aportar una originalidad que palie la inevitable inoperancia **creadora** de buena parte de la nómina numeraría, tanto más cuanto es evidente el escaso atractivo que tiene el pase a supernumerarios de miembros totalmente inactivos, con el ilativo resultado de todos conocido. Es más, nuestros corresponsales, si asiduos y participativos, deben tener ciertos derechos para ocupar plazas numerarias. Esto será para ellos estímulo y premio.

En total, la Academia tendría:

```
* 3 áreas, a 50 = 150 académicos

* 1 área a 100 = 100 académicos

Total = 250 académicos
```

(Sin alarmarse; en el Instituto de España somos 400).

**Importante**: Este modo de trabajo marcará la diferencia entre nuestra actividad y la del I. de E. que, como se sabe, apenas mantiene relaciones interacadémicas, por razones que quien esto escribe no logra explicarse.

La composición de nuestras áreas podría ser la siguiente:

- \* Humanidades: Teología, Filosofía, Filología, Bellas Artes, Educación, Geografía, Historia.
  - \* CC de la Salud: Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria, (Biología?).
  - \* CC Sociales: Derecho, Políticas, Sociología, Economía, Empresariales, Información.
- \* Ciencia y Tecnología: Matemáticas, Física, Química, Geología, (¿Biología?) e Ingenierías Química, Minas, Caminos, Aeronáutica, Navales, Industriales, Montes, Telecomunicación, Agronomía, Informática. Quizás alguna más.
  - \* Falta por incorporar ARQUITECTURA, que dudo en qué área.

Naturalmente, todo lo expuesto habrá de perfeccionarlo una COMISIÓN que propondría unos nuevos Estatutos y Reglamento.

Me doy cuenta de que esta exposición está polarizada a las universidades de Madrid y su entorno inmediato. Quizás esta restricción sea necesaria para empezar. Más adelante se podrá pensar en instituciones análogas en otros distritos o Autonomías, si se desea que la Academia adquiera carácter nacional ... si no es pecaminosa ésta adjetivación.

## 6. Un poco de prosa

Los nuevos modos requerirán financiación suficiente. Una primera aproximación al PRESUPUESTO ANUAL podría ser la siguiente:

## \* Ingresos (anuales)

	Donaciones de las Universidades de Madrid, 11 × 1 millón/cada	11 mill. 10 mill. 10 mill. 2 mill.
	Total ingresos anuales	33 mill.
•	Gastos (anuales)	
	Dietas a Académicos, por asistencias: 20 reuniones × 250 acad. × 2000 ptas/reunión	10 mill. 10 mill.

(Como se tardará años en cubrir las 200 plazas, los fondos excedentes se podrán aplicar a mobiliario y atención iniciales y de conservación).

# 7. OTRAS CONSIDERACIONES (penúltimo punto, ya)

- 1. Para aliviar la carga de impuestos, podría pensarse en constituir una FUNDA-CIÓN o dar vida a la ya existente.
- 2. Habría que instrumentar un CONSEJO ASESOR —quizás otro nombre— de Senadores, Procuradores o Protectores, constituido principalmente por los rectores de las Universidades de Madrid, representantes del Ministerio y de la Consejería de Madrid y de otras entidades o personas.

En el caso de los rectores, lo serían con el carácter de miembros natos, y una vez cesados en el cargo —y, por ello, en el Consejo— adquirirían, por norma, la condición de numerarios de la Academia, con derecho preferente a ocupar plaza, caso de no haber vacante.

3. Hay que pensar cómo presentar la Academia, en su nueva estructura, a las distintas universidades de la región, y prever que más adelante habrá de *reproducirse* esta institución en los distintos Distritos Universitarios.

La nueva estructura tratará de abrirse camino por su capacidad de servicio competente a la Sociedad. Y que se conozcan esos servicios porque hayan sido bien comunicados.

Por razones que no hacen al caso, los poderes modernos no parecen necesitar de las Academias. Cuando emprenden algo nuevo o diferente —p. ej. un «plan de desarrollo» /y hubo 4)— reúnen a los especialistas a su sabor, sin pensar en las instituciones académicas. Sólo la «Real Española», tiene especial atención presupuestaria, quizás porque su tarea —el idioma— tiene un trasfondo especial. Por el contrario, no parecen tener juego oficial las de Jurisprudencia, cuando se elaboran leyes, ni las de Medicina o Farmacia en las cuestiones de salud o medicamentos. Etc. etc. Es que, vistas las cosas de cerca, las Academias, aún las oficiales, son un pequeño lujo que quizás subsiste porque sería de mal gusto suprimirlo. Hay, pues, que acertar a hacerse necesario o, por menos, conveniente. Para ello, la ligadura a las Universidades quizás pueda dar a ésta de doctores una dimensión distinta.

Temo que este acercamiento a la Universidad no tendrá un aplauso cerrado entre nosotros. No me explico, si no, por qué no se ha intentado antes, siempre. Quizás por qué, cuando fue elegido para regir la Complutense (1976) —situación singular, pues la Universidad *elegía* por primera vez en su historia y ocurría en un momento constituyente oportuno— no me explico, digo, por qué esta Academia, en la que milito desde 1961, no me hiciera llegar una felicitación, aunque fuera puramente formularia; ni que en mis 5 años de mandato no presentara el menor síntoma de menesterosidad paliable desde el rectorado.

#### 8. Final

Y ya termino. Soy consciente de mis limitaciones personales, más las sobrevenidas tras ya muchos años de vida y brega; sé, también, que lo expuesto es una generalización, una primera aproximación intencionadamente poco rigurosa. Por ello, aclaro y declaro que no tengo empecinamiento alguno en que las cosas lleguen a ser como propongo y que estoy dispuesto a aplaudir toda otra idea al respecto que demuestre mejor fundamento y viabilidad que las traídas por mí a vuestra amable atención.

Males mayores no creo que traiga este atrevimiento mío. Me baso en el recuerdo de un proverbio chino que dice:

«Cuando el sabio extiende su índice para señalar algo en la Luna, los necios sólo miran al dedo».

Aquí no hay peligro: ni yo soy un sabio, para mi desventura, ni vosotros sois necios, para mi orgullo y tranquilidad.

Tomad, pues, lo dicho por lo que valga.

Gracias por vuestra atención.

Madrid, enero, 1997

\* \* \* \* \*